

10. 11. 5

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sres. D. Antonio GRAS GONZÁLEZ y D. José SEGALÁ RAVENTÓS.-BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Una máquina para el prensado de uvas, con y sin escobajo"-----

a favor de los Sres. D. Antonio GRAS GONZÁLEZ y D. José SEGALÁ RAVENTÓS, domiciliados en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de una máquina para efectuar el prensado de las uvas, acompañadas de la raspa o escobajo a que van anexos los granos, o bien después de separado dicho escobajo de los mismos.

Para la descripción de la máquina objeto de la patente de invención de que se trata, nos valdremos de los dibujos ad-



juntos que representan, a título de ejemplos, dos casos de ejecución de la citada máquina.

La figura 1 es una vista en alzada de dicha máquina, y la figura 2 una sección transversal de la figura anterior por un plano vertical; ambas figuras pertenecen a una máquina destinada al tratamiento de las uvas con su escobajo.

La figura 3 es una sección semejante a la de la figura 2, pero perteneciente a una máquina para tratar las uvas sin escobajo.

Refiriéndonos al caso de las figuras 1 y 2, la máquina consta de una tolva 1, en el fondo de la cual están dispuestos los cilindros 2 y 3 para realizar el estrujado. En la parte inferior de estos cilindros 2 y 3, funciona un cilindro 4 provisto de palas como 5, 5, 5, ... en disposición helicoidal, cuya misión es conducir la materia estrujada por los mismos cilindros 2, 3 hacia la cámara 6, en la cual se realiza la separación del escobajo, puesto que los granos salen por unos orificios 7 practicados en el fondo y paredes de dicha cámara, y la raspa o escobajo es expelida por la extremidad abierta de dicha cámara 6.

Los granos salidos por los orificios 7, caen en un tornillo de Arquímedes 8, dispuesto de manera que, empujando dichos granos, los deja caer sobre otros dos tornillos de Arquímedes 9 y 10, situados en la parte inferior, los cuales empujan los granos hacia el interior de una cámara de prensado 11, a la que está aplicada una puerta 12, solicitada a cerrarse por unos contrapesos 13, 14, dispuestos en la palanca 15 y correderos en la misma para poder graduar el esfuerzo de presión de dicha puerta 12, de cual esfuerzo depende la mayor o menor



compresión que sufren los granos de uva, que salen por la puerta referida 12, teniendo que vencer la acción de dicho esfuerzo.

2 La envolvente 16 de la cámara 11 está provista de unos huecos como los detallados en las figuras 5 y 6, que forman una especie de cazoletas, prolongadas y taladradas con hendiduras longitudinales, para conseguir que salga el zumo de las uvas, sin posible obstrucción de los orificios de salida. La propia envolvente 16 presenta hacia la boca de salida una ligera expansión, para facilitar la evacuación de la materia prensada, tal como se demuestra en 17, 18 de la figura 3.

En la figura 4 se representa la máquina dispuesta para trabajar las uvas sin el escobajo o raspa, por lo cual se ha suprimido la parte referente al cilindro 4 y a la cámara 6, dejando únicamente la tolva 1, los cilindros 2 y 3 y los tornillos 9 y 10 con la cámara de prensado 11. En esta máquina podría combinarse una desgranadora que substituyera a los cilindros estrujadores.

Como es consiguiente, en la máquina descrita podrían introducirse modificaciones accesorias en la forma y disposición de sus órganos componentes, sin que se alterase la esencialidad de la misma.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de una máquina para el prensado de uvas, que potestativamente puede trabajarlas con escobajo o sin él, compuesta de una tolva, dos cilindros estrujadores, un cilindro con palas para conducir las uvas con el escobajo a una cámara de sepa-



29 DICIEMBRE

- 4 -

Z
ración del mismo, un tornillo de Arquímedes que transporta la uva y la deja caer en otros dos que producen su prensado en una cámara que lleva una puerta de apertura resistente y unos orificios o hendiduras practicados en huecos o cazoletas dispuestos en el fondo y paredes de la cámara de presión. La máquina puede ser utilizada para el tratamiento de uvas sin escobajo, suprimiendo la cámara de separación del mismo y el cilindro con palas anexo, pudiendo combinarse con ellas una desgranadora.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Una máquina para el prensado de uvas, con y sin escobajo".

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 29 de Diciembre de 1924.

P. p. de los Sres. D. Antonio GRAS GONZÁLEZ y D. José SEGALÁ RAVENTÓS.

C. BONET DURAN

P.P.



FIG. 1

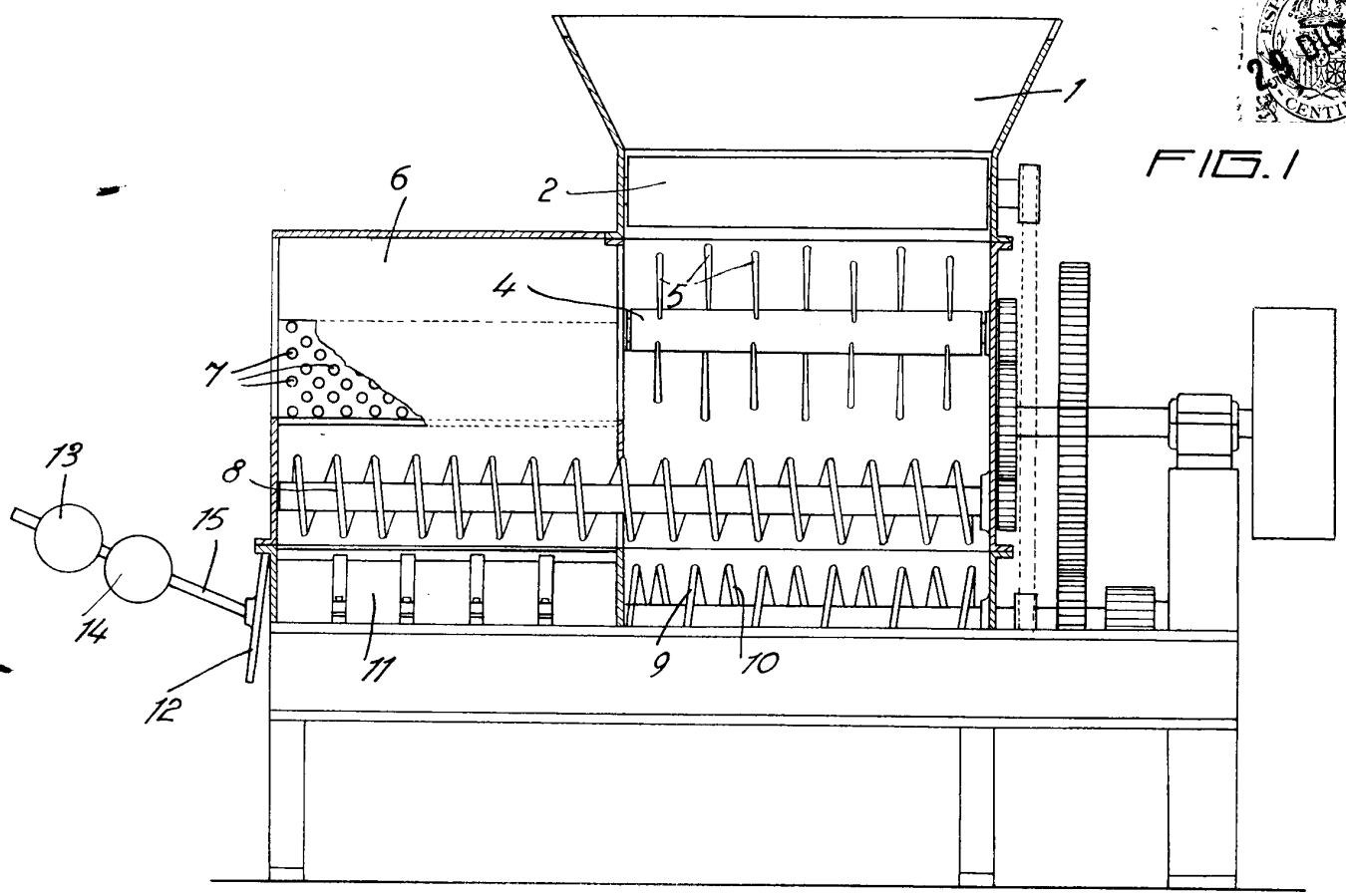


FIG. 2

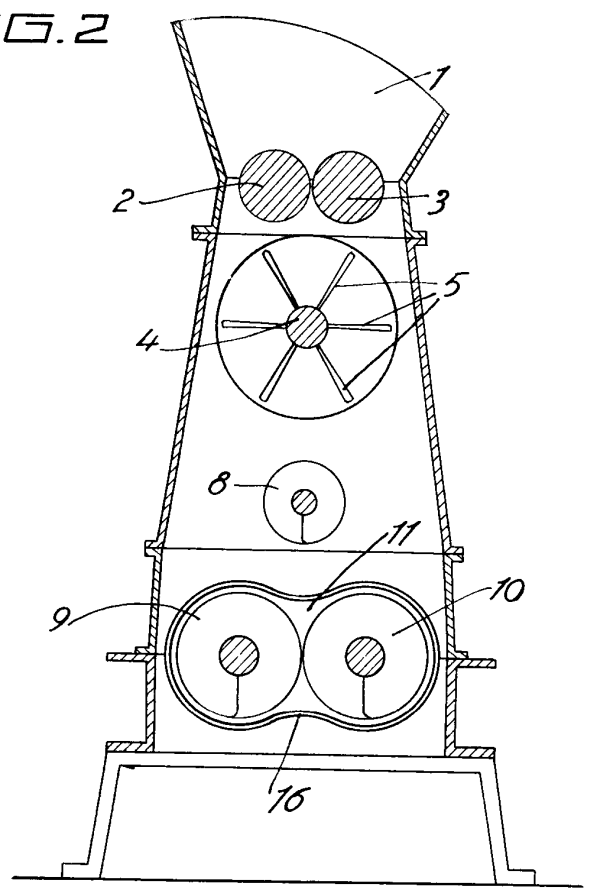


FIG. 3

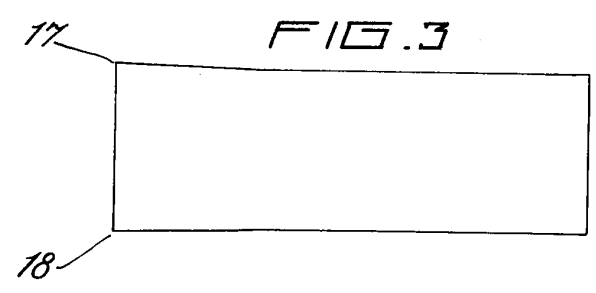


FIG. 4

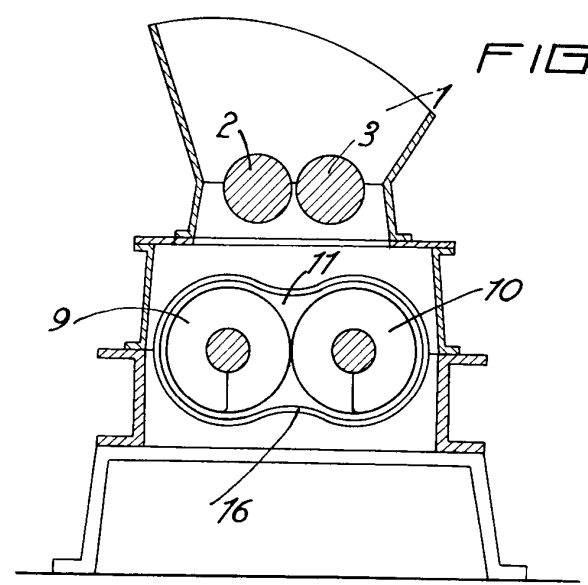


FIG. 5

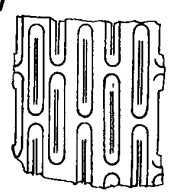
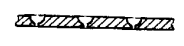


FIG. 6



29 Dicembre de 24

Monelli